



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

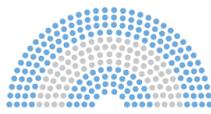
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**DECLARA**

Su beneplácito por la realización de la Feria Regional de la Mujer en la localidad de San Vicente, provincia de Misiones, en el marco del Día Internacional de la Mujer, que se llevará a cabo el 7 de marzo de 2025, destacando la contribución a la promoción de la igualdad de género, el fortalecimiento de la economía local y la visibilización de los emprendimientos liderados por mujeres.

**YAMILA LISETTE RUIZ**

**DIPUTADA NACIONAL**



## DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Cada 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, una fecha de reflexión y reivindicación de los derechos de las mujeres en todo el mundo. En este marco, la localidad de San Vicente, provincia de Misiones, llevará a cabo la Feria Regional de la Mujer el día 7 de marzo, una iniciativa que reunirá a emprendedoras, artesanas, productoras y artistas locales, promoviendo la inclusión y el desarrollo económico con perspectiva de género.

El evento se desarrollará en la Plaza San Martín desde las 17:00 hasta las 01:00 y contará con la presencia de productores agrícolas, artesanos y emprendedores gastronómicos, además de ofrecer espectáculos en vivo con la participación de artistas misioneros. Asimismo, se presentarán las ofertas turísticas de la región y se brindarán charlas y capacitaciones sobre temas fundamentales como salud integral, salud mental y derechos reproductivos.

En el marco de la feria, también se realizará la entrega de créditos municipales FOMDA, una política de apoyo financiero que destinará 20 millones de pesos a la modernización y ampliación de negocios y producciones en la localidad. Estos créditos serán otorgados sin interés, con el objetivo de fortalecer el crecimiento de emprendimientos, muchos de ellos liderados por mujeres.

Esta actividad, impulsada por la Subsecretaría de la Mujer y la Familia, no solo representa un espacio de comercialización y exhibición de productos locales, sino también un ámbito de encuentro para la comunidad, donde se promueve la visibilización del trabajo de las mujeres y se fomenta la igualdad de oportunidades en el ámbito productivo.

Es importante destacar que la provincia de Misiones ha demostrado un firme compromiso con la promoción de la igualdad de género y el reconocimiento del papel fundamental que desempeñan las mujeres en la economía, la cultura y la sociedad. A través de políticas públicas, programas de financiamiento y espacios de capacitación, se generan oportunidades concretas para su desarrollo y empoderamiento. La realización de esta feria es una muestra del protagonismo que se les otorga en la provincia no solo como trabajadoras y emprendedoras, sino como impulsoras del crecimiento local y regional.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

**YAMILA LISETTE RUIZ**

**DIPUTADA NACIONAL**